

DECRETO

ARTICULO 1º) Conceder al Concejal ADOLFO R. IRIARTE, licencia desde el día 12-01-93, hasta el 30/11/93, inclusive.-

ARTICULO 2º) Incorpórase en su remplazo y mientras dure la licencia otorgada, en carácter de Concejal Titular al Señor HUGO RUBEN GONZALEZ, LE N° 5.615.906.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 12 de 1993

Registrada bajo el número: 0033-93